

Reglamento de la Exposición

Art. 1.- OBJETIVOS DE LA EXPOSICIÓN.

El Grupo para el Desarrollo de la Filatelia Cubana surgió en una época de crisis en la Filatelia de nuestra isla y se constituyó como un simple grupo de amigos con un marcado propósito: trabajar para la promoción y el desarrollo del coleccionismo de nuestros sellos y nuestra historia postal, así como para el estudio y difusión de la Filatelia cubana.

Como parte de las ideas y proyectos del Grupo, en el año 2022 tuvo lugar la primera edición de la Exposición Virtual CUBAFIL, cuyas memorias se encuentran disponibles en nuestro sitio web <https://filateliadecuba.com>, experiencia que se ha continuado con nuevas ediciones de la Exposición.

CUBAFIL 2024 se define como una Exposición Virtual sin carácter competitivo, en función de la promoción de la Filatelia cubana y de estrechar lazos con amigos de otras latitudes que también puedan estar interesados en acompañarnos. Asimismo, como novedad de esta edición, cada expositor podrá realizar una presentación por escrito de su colección, la cual será publicada en el sitio web <https://filateliadecuba.com> durante los días de la Exposición.

Art. 2.- ORGANIZACIÓN.

2.1.- La Exposición Virtual CUBAFIL 2024 está organizada por el Grupo para el Desarrollo de la Filatelia Cubana.

2.2.- La Exposición tendrá un carácter virtual y se realizará a través del sitio web <https://filateliadecuba.com>, donde se mostrarán las colecciones en formato digital.

2.3.- La Exposición se llevará a cabo del 20 al 28 de abril de 2024.

Art. 3.- EXPOSITORES.

3.1.- La participación estará abierta a todas las colecciones relacionadas con la Filatelia e historia postal cubanas. Adicionalmente, colecciones de otros temas podrán ser exhibidas, siempre mediante expresa aprobación del Comité Organizador.

3.2.- No hay límite de colecciones para participar en la Exposición. Queda a consideración del expositor la cantidad de colecciones que desee inscribir.

3.3.- Todas las colecciones deberán estar conformadas por materiales de propiedad del expositor. Las colecciones deberán existir físicamente.

3.4.- Los archivos digitales de la colección no pueden ser editados para añadir o sustituir piezas, aun cuando estas sean propiedad del expositor. Por este motivo, no serán admitidas para la exposición colecciones que hayan resultado de un montaje o modificación digital.

Art. 4.- CLASES DE EXPOSICIÓN.

1. Corte de Honor (por invitación).

2. Filatelia Tradicional.

3. Historia Postal.

4. Enteros Postales.

5. Aerofilatelia.

6. Fiscales.

7. Filatelia Temática.

8. Maximofilia.

9. Clase Abierta.

10. Un Marco.

11. Tarjetas Postales / Cartofilia.

12. Clase Promocional.

En la Clase Promocional se incluirán colecciones montadas en álbumes, siempre que estas incluyan, además de sellos tipo, algunos bocetos, pruebas, variedades y/o errores, etc.

Igualmente se podrá incluir el montaje en álbumes de colecciones de alguna temática (mínimo 16 hojas, equivalentes a un marco).

Art. 5.- INSCRIPCIÓN.

5.1.- La participación en la exposición es totalmente GRATUITA.

5.2.- Los interesados en participar deberán presentar una solicitud de participación debidamente completada por cada colección a través de un formulario de solicitud. Toda la información facilitada en la solicitud de participación será para conocimiento exclusivo del Comité Organizador, quedando prohibida su cesión a terceros.

5.3.- Las colecciones inscritas deberán contener el número de páginas correspondientes que les permitan alcanzar 1, 3, 5 u 8 marcos. No obstante, el Comité Organizador valorará la aceptación de colecciones con otra cantidad de marcos.

5.4.- Las solicitudes deberán llegar al Comité Organizador antes del 10 de marzo de 2024, únicamente a través del formulario <https://forms.gle/v5jZy3f895AavVd38> El envío de la solicitud implica la aceptación de los términos y condiciones de la presente convocatoria.

5.5.- Las colecciones deberán ser enviadas al Comité Organizador, siendo la fecha límite el 31 de marzo de 2024. Los archivos deben ser enviados directamente al correo electrónico expocubafil@filateliadecuba.com o en su defecto pueden ser subidas a la nube (Dropbox, Google Drive, Mega, etc.) y enviarse el enlace para su descarga al correo electrónico anterior.

5.6.- La lista de colecciones participantes será publicada el 1º de abril de 2024.

5.7.- El Comité Organizador se reserva el derecho de admisión sobre las solicitudes remitidas sin expresión de causa. Las decisiones del Comité Organizador serán inapelables y comunicadas a cada solicitante a más tardar el 31 de marzo de 2024.

Art. 6.- PRESENTACIÓN.

6.1.- Las colecciones estarán montadas para una exposición normal, utilizando los tamaños de hojas establecidos, a saber:

- A4 / Carta: 16 hojas por marco (cuatro hojas en cuatro filas)
- A3 / Carta doble: 8 hojas por marco (dos hojas en cuatro filas)
- 30 x 30 cm: 12 hojas por marco (tres hojas en cuatro filas)

6.2.- Las hojas de la colección serán escaneadas y enviadas en formato JPG y en una calidad que permita perfectamente la apreciación de los textos y piezas que la conforman. Tamaño sugerido: 300 dpi.

Art. 7.- PRESENTACIÓN POR ESCRITO DE LAS COLECCIONES.

7.1.- En esta edición se contará con la posibilidad de que los expositores realicen una presentación por escrito de su colección, la cual será publicada en el sitio web <https://filateliadecuba.com> durante los días de la Exposición.

7.2.- La solicitud de la presentación de la colección que se interese podrá ser realizada en el formulario de su solicitud de participación. Igualmente, el expositor podrá realizar dicha solicitud, al correo electrónico expocubafil@filateliadecuba.com La fecha límite para el envío, tanto de la solicitud como del texto e imágenes de la presentación, es el 31 de marzo de 2024.

7.3.- El texto de la presentación de la colección deberá realizarse en el espacio de una sola cuartilla, la cual deberá enviarse al Comité Organizador en formato Word. Las imágenes de la presentación se enviarán adjuntas al texto y podrán incluir cualquier pieza o detalle de la colección que se presenta. No deberá incluirse en la presentación imágenes que sean ajenas a la colección que se presenta. Tamaño sugerido de las imágenes: 300 dpi.

7.4.- La presentación de la colección será publicada en el sitio web antes referido según el calendario que prevea el Comité Organizador. La fecha de la publicación de la presentación

será comunicada con la debida antelación al expositor y promocionada en las redes sociales de la web Filatelia de Cuba.

Art. 8.- DISPOSICIONES GENERALES.

8.1.- Todas las colecciones recibirán un certificado/diploma acreditativo de su participación en la Exposición, el cual será puesto a disposición en el sitio web para su descarga.

8.2.- Los expositores podrán autorizar en el formulario de solicitud de participación que la visualización en el sitio web de la colección de que se trate permanezca disponible tras la clausura de la Exposición. Esta visualización será en todo momento de acceso gratuito y podrá ser revocada en cualquier momento mediante comunicación al Comité Organizador.

8.3.- La participación en la presente Exposición implica la aceptación de todas y cada una de las normas establecidas en esta convocatoria.

8.4.- Cualquier duda que se presente con respecto a la interpretación de la presente convocatoria será resuelta por el Comité Organizador, cuya decisión será inapelable.

Art. 9.- INFORMACIÓN DE CONTACTO.

9.1.- Toda comunicación relacionada con la Exposición deberá ser dirigida a los integrantes del Comité Organizador al correo electrónico expocubafil@filateliadecuba.com

9.2.- Comité Organizador.

Presidente: Adolfo Sarrias.

Webmaster: Yasel Hernández.

Miembros: Marcos Fraga y Ángel Ramírez.

Art. 10.- FECHAS LÍMITE DE INTERÉS.

Envío de la solicitud de inscripción: Hasta el 10 de marzo de 2024.

Envío de las colecciones: Hasta el 31 de marzo de 2024.

Envío de la solicitud de presentación de la colección: Hasta el 31 de marzo de 2024.

Envío de la presentación de la colección (texto e imágenes): Hasta el 31 de marzo de 2024.

Publicación de la lista de colecciones: Día 1º de abril de 2024.

Inauguración: Día 20 de abril de 2024.

Clausura y publicación de diplomas: Día 28 de abril de 2024.